



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN

**ACTA DE SESION ORDINARIA
(15 DE FEBRERO DE 2022)**

1

Siendo las 03:00 de la tarde, del día martes quince (15) de febrero del 2022, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión Ordinaria número nueve (09) del mes de febrero de 2022 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previa citación hecha por el Honorable Presidente de la Corporación Iván Humberto Mejía Montoya, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

TERCER PUNTO: APROBACION DE LAS ACTAS.

CUARTO PUNTO: SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN PARA CONTRATAR, SE REGLAMENTAN LAS AUTORIZACIONES, SE DETERMINAN LOS CASOS EN QUE REQUIERE AUTORIZACIÓN PREVIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, A CARGO DEL DOCTOR CARLOS ARTURO CONTRERAS SECRETARIO DE GOBIERNO.

QUINTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

SEXTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

El Presidente del Honorable Concejo Municipal, pone en plenaria el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad
Concejo 2022

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

1. Presidente: Iván Humberto Mejía Montoya
 2. Primer vicepresidente: Celina Díaz Castillo
 3. Segundo vicepresidente: Miguel Ángel Benavides Bastidas
- Concejales
4. Alejandro Cadavid Pinilla
 5. Horacio Ceballos Arias
 6. Carlos Omar Velasco Hoyos
 7. Sabas Gildardo Salazar
 8. Alexandra Giraldo Ledesma
 9. José Omar Rivera Lenis
 10. Francisco Esteban Hurtado
 11. Beatriz Hurtado Bustos

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: APROBACION DE LAS ACTAS.

Se hace entrega de las actas para la aprobación.

CUARTO PUNTO: SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN PARA CONTRATAR, SE REGLAMENTAN LAS AUTORIZACIONES, SE DETERMINAN LOS CASOS EN QUE REQUIERE AUTORIZACIÓN PREVIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, A CARGO DEL DOCTOR CARLOS ARTURO CONTRERAS SECRETARIO DE GOBIERNO.

Procede a dar lectura al proyecto de acuerdo el Dr. Carlos Contreras, Secretario de Gobierno.

-Alejandro Cadavid, Secretario de Gobierno, ya que usted nos trae tanta jurisprudencia, oriéntenos por qué, qué artículo de la Constitución o qué ley faculta al alcalde para auto reglamentarse la contratación, porque pues eso es una de las cosas que yo observé, este proyecto de acuerdo.

Porque el alcalde quiere derogar el proyecto acuerdo 001 de 2019, Ya que en la gobernación lo pasaron por estar bien hecho y sustentado cumpliendo con todas las normas y causa Una curiosidad quiero nos exponemos.

Quiero decir unas palabras aquí con respecto, a lo que usted leyó, lo que se analizó allí yo creo que sí este acuerdo se deroga, allí se deroga la autorización previa del

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

Concejo 2022

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN

concejo municipal, para contratar concesiones de servicios públicos y explotación minera, está en el artículo del proyecto del acuerdo 001 de 2019 ,doctor para que lo miré en ese proyecto está en el artículo 10 numeral a del acuerdo 001, que nos atañe mucho por el tema de minería también acabaría también con 10 puntos más que cuentan con el principio de excepcionalidad, Qué dicen los conceptos de las salas especializadas o sea jurisprudencia.

3

Lo considero como un irrespeto ,simplemente una apreciación mía con todo respeto considerado un irrespeto a la independencia de nuestra corporación ,este proyecto acuerdo y porqué por tanta jurisprudencia que nos trajeron, yo lo Considero que están coaccionando, solamente lo repiten y la omisión de la expedición del reglamento, la limitación de la autorización para contratar ,de manera que retarde o interfiera debidamente la gestión de los asuntos municipales pueden crear, oiga hace bien responsabilidades de orden disciplinario y eventualmente fiscal para los concejales o sea como quien dice si no aprueban Entonces les metemos aquello.

-Horacio Ceballos, Estoy de acuerdo con lo expuesto por el concejal Cadavid, no entiendo porque desconocen el acuerdo 001 del 2019, que está vigente, por otra parte, es grave que estemos hablando de un exceso de facultades para el alcalde.

-Alexandra Giraldo, mis antecesores lo han dicho, sí tenemos ya un acuerdo de una reglamentación hecha, porque habría necesidad de crear otra.

Una anotación corta y es la siguiente: dice reglamentación de autorizaciones a los alcaldes todos los concejos municipales también deben hacer esa reglamentaciones por obligatoriedad , y allí mismo dice en esa reglamentación de autorización a los alcaldes para contratar ,salvo en 2 casos ,cuando así ya lo haya dispuesto la ley y cuando así lo haya dispuesto el concejo mediante reglamentación, es decir si ya existe una reglamentación frente al caso cómo es el acuerdo 001 qué es el que estamos mencionando de 2019 que aquí bien dice por medio del cual se deroga el acuerdo 001 2018 y se expide la reglamentación de la autorización al señor alcalde municipal de Calima El Darién Valle del Cauca ,para celebrar contratos y convenios y se dictan otras disposiciones, existe un acuerdo que tiene validez legal ,porque él está precisamente pidiendo otra reglamentación yo no lo veo necesario. El tiene las facultades, nosotros lo que hacemos es autorizar, él tiene una facultad para las compras, contratación, pero si no, no existiría el concejo municipal, por qué entonces qué papel desempeña en todo en todo el país.

Precisamente esas variables donde el concejo después de que tenga la reglamentación no hay necesidad o sea yo no entiendo, porque el señor alcalde quiere cambiar ahora el acuerdo que está vigente.

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad
Concejo 2022

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN

-Dr., Carlos Contreras, Escuché atentamente cada una de las preguntas presentadas por los honorables concejales y los 4 que participaron, las pregunta me queda con todo respeto, solicito de manera respetuosa se me permita dar una respuesta por escrito para tener fundamentos claros.

4

QUINTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

15 de febrero 2022

señor Iván Humberto Mejía presidente del honorable concejo municipal
cordial saludo

De manera atenta y respetuosa me dirijo a ustedes, con el fin de solicitarle muy comedidamente el retiro del proyecto de acuerdo con nombre por el cual se otorga facultades al alcalde de calima El Darién para celebrar los contratos que sean necesarios en orden de garantizar la prestación continua y eficiente del servicio de alumbrado público en el municipio de calima El Darién ,Valle del cauca y se dictan otras disposiciones, presentado ante el concejo el día 7 de febrero del 2022 por un error de transcripción.

11 de febrero Del 2022

señor Iván Humberto Mejía presidente del concejo municipal calima el Darién
cordial saludo

Nydia Quintero mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía 29.434.388, con residencia en la carrera 10 número 12-35 del barrio Dosquebradas, le solicito de manera respetuosa me conceda un espacio en una de las siguientes sesiones del mes de febrero para referirse puntualmente al tema de la ola invernal que actualmente sucede en nuestro municipio y especialmente las afectaciones que ha ocasionado en mi vivienda.

12 de febrero del 2022

Señor Iván Mejía, presidente del concejo municipal

Respetado señor atendiendo el plan de trabajo del comité territorial de justicia transicional de calima El Darién -Valle del cauca, se solicita su participación con el fin de abordar la siguiente reunión el día 23 de marzo del 2022, la sesión se realizará con carácter virtual a partir de las 9:30 de la mañana, queda pendiente envío del link de reunión la asistencia a la reunión es indelegable.

febrero 14 del 2022

Señor Iván Humberto Mejía Montoya, presidente del honorable concejo municipal calima el Darién Valle

Asunto: invitación formal.

Reciba un cordial saludo, por parte de todo el cuerpo todo el componente bomberil, de acuerdo al asunto de referencia nos permitimos dirigirnos a usted con el fin de

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

Concejo 2022

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN

comunicarle que nuestra institución estará celebrando su 53 aniversario de vida institucional, por tal motivo a nombre del Consejo de oficiales, Es un honor y un agrado informarles que el día sábado 19 de febrero realizaremos ceremonia especial para conmemorar nuestra fecha de fundación, en donde igualmente se realizará el ascenso a algunas unidades bomberiles lugar auditorio al cuerpo de bomberos voluntarios segundo piso hora 19 horas.

5

SEXTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

- Celina Diaz, En el momento hay quejas por la recolección de la basura por la empresa interaseo, no hay claridad en los días y rutas que realiza el carro recolector.

- Alejandro Cadavid, Quiero referirme al proyecto de acuerdo, con todo respeto para todos mis compañeros, si este proyecto de acuerdo se aprueba, así como lo presentó el alcalde pues apague y vámonos echémosle candado a esta corporación porque allí se la estaría entregando absolutamente todo, invito a que analicen bien los alcances que tiene este proyecto de acuerdo, si se aprueba cómo lo presentó el alcalde y no se le hacen las modificaciones correspondientes.

-Francisco Hurtado, Argumentado en el proyecto de acuerdo, yo fui muy claro sin necesidad de darle esta cantidad de argumentos que hoy dieron, tengo el pleno conocimiento qué es lo que hay que hacer con el acuerdo municipal, porque tenemos la reglamentación y lo dije del acuerdo 01, lo dije inclusive en el presupuesto también dejamos reglamentación de la contratación y lo dejamos específico.

-Beatriz Hurtado, Ese acuerdo está haciendo tránsito en comisión de plan, algunos no nos hemos reunido en Comisión, pero sí hemos hablado, igual hemos comentado desde que llegó el acuerdo, lo leímos y pueden verificar y ya dijimos que pasa con el acuerdo y si el hecho de que no hagamos un debate, aquí hoy no quiere decir que no hayamos leído el acuerdo y que no tengamos en cuenta la reglamentación existente; también tuvimos en cuenta el riesgo que ocasiona aprobar este acuerdo en estas condiciones, agradecemos a los concejales de oposición, que quieran hacernos caer en la cuenta y yo sí he dicho por mí ideología opositora, siempre he dicho que la oposición de acuerdo a la Constitución es muy necesaria

-Sabas Gildardo Salazar, Pido a la comisión de plan que nos reunamos después de la sesión y es importante citar a la empresa de aseo.

-Iván Humberto Mejía, la empresa de aseo estará finalizando la semana o principio de la otra.

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad
Concejo 2022

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN

SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Procedió el señor presidente a dar cierre a la sesión manifestando que agotado el orden del día y siendo las 5:45 pm, se levanta la sesión del día martes quince (15) de febrero del 2022.

IVAN H. MEJIA
IVAN HUMBERTO MEJIA MONTOYA
Presidente

Beatriz Hurtado Bustos
BEATRIZ HURTADO BUSTOS
Secretaria Ad Hoc

NOTA: DESPUES DE LAS FIRMAS HASTA EL PIE DE PAGINA VACIO

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad
Concejo 2022

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>